UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Llamado Nº 17/2015 - ID 288.638

ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNVES

En la ciudad de Villarrica, a los 29 días del mes de Junio de 2015, siendo las 09:00 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES**, sito en Boulevard Rio Apa c/ tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 312/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar la oferta presentada para el **Llamado Nº 17/2015 – Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves - ID 288.638**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 13/2015 correspondiente al Llamado Nº 17/2015 – "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves".-
- El Cuadro de Precios.-

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado para Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves - ID 288.638, llevado a cabo en la Modalidad de Locación de Inmueble Determinado, indicando que la oferta recibida corresponde al Sr. Juan Carlos Duarte Faria. Se citan los documentos recibidos y el precio unitario y total se detallan en el Cuadro de Precios que forma parte del Dictamen. Se procede a la evaluación de la oferta, conforme a los siguientes puntos:

1- Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- El **Sr. Juan Carlos Duarte Faria**: Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación y con las especificaciones técnicas.

2- Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

Se verifica y se confirma que el **Sr. Juan Carlos Duarte Faria** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03".

Para su verificación se ha accedido a la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas efectuadas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de "Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", verificaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros de los solicitados. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla de la SINARH.

3- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, y a la calificación legal, prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40; el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de la oferta recibida de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De

Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

Se verifica que la oferente cumple con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación, por lo tanto el Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, para el **Llamado Nº 17/2015 – "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves" - ID 288.638**, el Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** al **Sr. Juan Carlos Duarte Faria**, con RUC N° 937799-9, el Llamado N° 17/2015 "Alquiler de Oficina para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Unves" - ID 288.638, hasta un **monto mensual de Gs. 3.990.000.- (Guaraníes tres millones novecientos noventa mil)**, por el periodo de **12 (doce) meses**, equivalente a un **monto total de Gs. 47.880.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones ochocientos ochenta mil)**, al reunir todas las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas de la presente contratación, y suscribir el Contrato de Alquiler correspondiente.-

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 10:00 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

LLAMADO Nº 17/2015 - ID 288638

ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNVES - ID 288.638

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Juan Carlos Duarte Faria					
					Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	80131502-001	Alquiler de oficina. Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.	meses	12	3.990.000	47.880.000				
TOTAL I.V.A. INCLUIDO						**47.880.000**				

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

DIEGO TRAVERSSI

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto
UNVES

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad
JUAN CARLOS DUARTE FARIAS	937.799

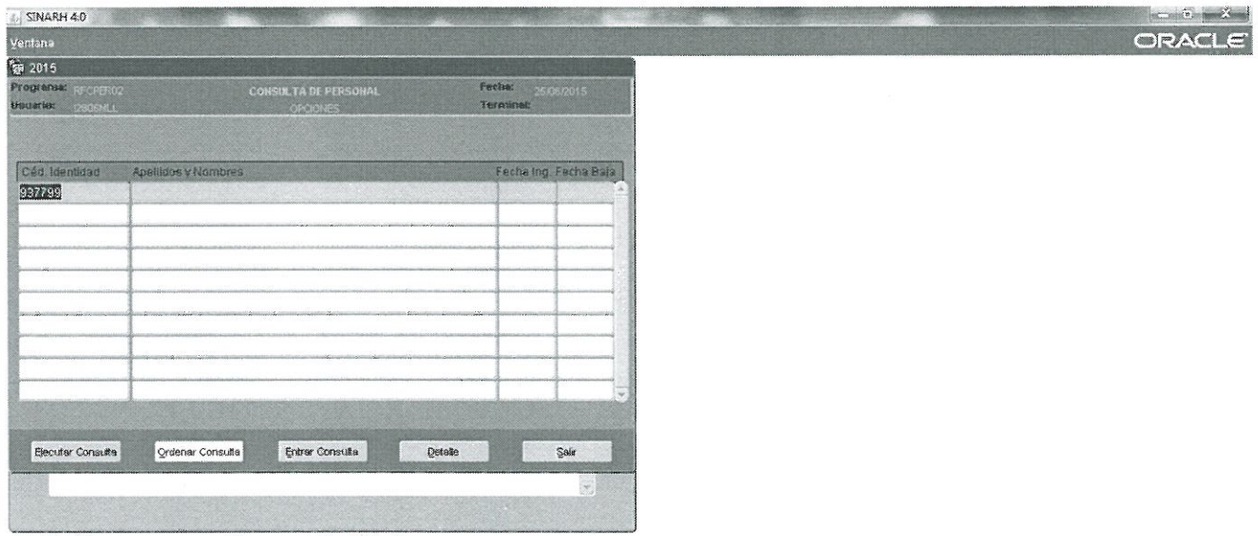

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2015

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE CARGOS | Fecha: 25/06/2015

Usuario: I2806MLL | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
837799	DUARTE FARIA, JUAN CARLOS	JUBIL por Concept. 1,3 o 5, presione el botón VER JUBIL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja
2015	28	1	UNA	76	25	L18	413	111	PROFESOR	01/04/15	
2015	28	1	UNA	75	25	L19	277	111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/01/15	
2015	28	1	UNA	74	25	L19	277	111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/01/15	
2014	28	1	UNA	70	25	L19	137,001	111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/01/14	
2014	28	1	UNA	69	25	L19	137,001	111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/01/14	

Año	Entidad			Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 «OSC»

ES 02:36 p.m. 25/06/2015

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 17/2015 – "ALQUILER DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNVES" - ID NO. 288.638

Planilla de Control de Documentos

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	JUAN CARLOS DUARTE FARIA	-	-
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	-	-
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	-	-
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Cumple	-	-
e) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Cumple	-	-
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	-	-
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	-	-
h) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	Cumple	-	-
i) Fotocopia simple del Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Cumple	-	-
j) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-	-
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	-	-
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Formulario de Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta).	Cumple	-	-

Se deja constancia que el Oferente Juan Carlos Duarte Faría presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051 y copia del Poder del Representante en el cual se acredita la capacidad del firmante de la oferta.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto